



CONCEJO MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA

NIT: 809.002.767-4

INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA MC 001-2026

OBJETO: ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBANO TOLIMA

Fecha: Marzo 3 de 2026.

Lugar: Concejo Municipal Líbano Tolima

Hora Inicio: 08:00 A.M.

Objeto: Evaluación de propuestas y verificación requisitos habilitantes

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Se verifico la presencia del evaluador.
2. Verificación de los factores habilitantes:
3. Evaluación de la propuesta
4. Conclusión

EVALUADOR:

1. JOSE MANUEL SIERRA HERNANDEZ

VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	NIT/CC	VALOR
1	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	860 524 654 -6	\$ 1.400.000

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con menor precio:

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada:

OFERTA Nª 1: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	
Documento de compromiso anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación	CUMPLE	



CONCEJO MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA

NIT: 809.002.767-4

Legal (Si se trata de personas naturales, con calidad de comerciantes, deberán presentar el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio). No más de 30 días de expedidos. y el cual debe estar renovado		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal	CUMPLE	
Cuadro información del oferente	CUMPLE	
Carta de información de consorcios o uniones temporales (si es del caso)	NO APLICA	
Registro Único Tributario vigente	CUMPLE	
Acreditación de aportes a la seguridad social y aporte parafiscal	CUMPLE	
Acreditación inhabilidad o incompatibilidad	CUMPLE	
hoja de vida o persona jurídica	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	VERIFIADO POR LA ENTIDAD	SE VERIFICA ANTECEDENTE PERSONA JURIDICA
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría. (verificado por la entidad)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas (Policía)	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Policía)	CUMPLE	
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	CUMPLE	
Oferta económica	CUMPLE	
experiencia: Se deberá acreditar la ejecución previa de mínimo un (1) contrato con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto a contratar. y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial	CUMPLE	



CONCEJO MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA

NIT: 809.002.767-4

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015, de acuerdo al criterio de menor precio.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que reglamentó el estatuto general de la contratación en la administración pública.

De acuerdo a lo anterior se establece que la propuesta presentada por:

Nº	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
1	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	\$ 1.400.000	HABILITADA

CONCLUSIONES

La propuesta del **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa**, identificada con NIT N° 860.524.654-6, Representante Legal **MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 55.152.726 expedida en la ciudad de Neiva Huila, Se encuentra habilitada debido a que cumple con las condiciones técnicas exigidas, cantidades, y documentos solicitados en la invitación pública, por un valor de Un Millón cuatrocientos Mil Pesos M/Cte., (\$1.400.000), La presente evaluación se publicara en el portal único de contratación para el traslado un (1) día hábil contado a partir de la fecha de publicación.

Una vez vencido el traslado se comunicará la aceptación de la oferta y/o declaratoria desierta.

Para constancia firma:


JOSE MANUEL SIERRA HERNANDEZ
Presidente Concejo